



Av. José M. Moreno 845 - C1424AAI  
Ciudad de Buenos Aires

C.U.I.T 27-23073075-5  
Ingresos Brutos N° 1238371/06  
Inicio de Actividades: 01/11/2010

## **Autorización de Envíos al Interior**

Una vez acreditado el importe y recibido el fax o e-mail con el comprobante de depósito por el monto de la mercadería, se enviará el pedido **pagadero en destino** por el transportista, comisionista o expreso designado por el cliente (generalmente se utiliza Chevallier, FlechaBus, Oro Negro o Cruz del Sur). La decisión del método de envío debe ser comunicada al vendedor **antes de realizar el pago**.

Se deja constancia que será a su cuenta y cargo tanto la contratación del servicio de transporte, como así también la del seguro del mismo. La mercadería se envía **asegurada por su valor real**, ya que la empresa no se responsabiliza por las pérdidas en el traslado.

De esta manera la empresa cumplirá con la **obligación de entregar la mercadería adquirida** al servicio de transporte, una vez que la misma quede a disposición del transportista por Ud. contratado **JL-TECNICAL NO SE HARÁ RESPONSABLE ante una eventual pérdida o extravío de la misma**.

En caso de existir alguna variación o condición particular, por favor detallarla. Esta carta-autorización deberá ser completada y enviada por fax al (11) 4925-4925 int. 3229

Razón Social:

CUIT:

Nombre y Apellido:

DNI:

Domicilio:

Localidad:

Observaciones:

---

Firma y aclaración del Cliente